

Salud Mental, Pandemia y Políticas Públicas

COORDINADORES

Juan Carlos Godoy
Pamela Paz García



Salud Mental, Pandemia y Políticas Públicas

Juan Carlos Godoy y Pamela Paz García
(coordinadores)

Godoy, Juan Carlos; Paz García, A. Pamela

Salud Mental, Pandemia y Políticas Públicas / Godoy, Juan Carlos; Paz García, A. Pamela. 1ª ed. – Córdoba: **IIPSI - Instituto de Investigaciones Psicológicas**, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-47803-1-7

2. Psicología.

CDD



Este trabajo está autorizado bajo licencia internacional de Creative Commons:
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0

AUTORIDADES

Instituto de Investigaciones Psicológicas

DIRECTORA

Dra. Silvina Alejandra Brussino

Facultad de Psicología -UNC-

DECANA

Mgtr. Patricia Altamirano

VICEDECANO

Dr. Raúl Gómez

Universidad Nacional de Córdoba

RECTOR

Dr. Hugo Oscar Juri

VICERRECTOR

Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Presidenta

Dra. Ana María Franchi

Vicepresidente de Asuntos Científicos Área de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Mario Martín Pecheny

ÍNDICE

SOBRE LA PROPUESTA DE ESTE LIBRO COLECTIVO

Juan Carlos Godoy y A. Pamela Paz García

009

CAPÍTULO 1

Del tiempo en el que se distancia a las personas y de sus impactos en la salud mental

Lorena Cecilia López Steinmetz, Candela Abigail Leyes, María Agustina Dutto Florio y Juan Carlos Godoy.

017

CAPÍTULO 2

Aislamiento por COVID-19 en Argentina: impacto, estrategias y bienestar social

Anabel Belaus, María Victoria Ortiz, Débora Jeanette Mola, Pablo Sebastián Correa, Juliana Anabel Godoy, Milagros Ayelen Bengolea, Estefanía Elena Caicedo Cavagnis y Cecilia Reyna - KuskaRuway - Investigación en Psicología y Economía Comportamental

039

CAPÍTULO 3

Salud mental en trabajadores y trabajadoras de la salud de la ciudad de Córdoba durante la pandemia de COVID-19

Gabriela Rivarola Montejano, Yanina Michelini, Sebastián Leonangeli y María Belén Luna Dómina

057

CAPÍTULO 4

Trabajo sexual en tiempos de COVID-19. Debates y políticas públicas

Matías A. Dreizik, Débora Imhoff, Daniela Alonso y A. Pamela Paz García

085

CAPÍTULO 5

Derechos juveniles en cuarentena: significaciones, malestares subjetivos y estrategias de referentes adultos en barrios populares de Córdoba

Horacio Luis Paulín, Guido García Bastán, Florencia D'Aloisio, María Florencia Caparelli, María Eugenia Pinto, Lucía Angélica Arias, Valentina Arce Castello, Rafael Carreras, Daniel Lemme y María Florencia Ferreyra

119

CAPÍTULO 6

Alteraciones en la distribución del consumo de alcohol y la frecuencia de uso de marihuana durante el aislamiento preventivo por Covid-19 en Argentina 151

Yanina Michelini, Angelina Pilatti y Ricardo Marcos Pautassi

CAPÍTULO 7

Ayudando a las parejas a conectarse durante la crisis de COVID-19: una intervención basada en el modelo ACL (Consciencia, Valor y Amor) de FAP (Psicoterapia Analítico Funcional). Un estudio de Réplica 175

M. Roberta Bañuelos, Julia Molfino, Fabián O. Olaz y Mavis Tsai

CAPÍTULO 8

De lo presencial a lo virtual. Impacto en el desarrollo de grupalidad de la virtualización del cursado en el ámbito universitario a consecuencia de la pandemia Covid-19 197

Andrea Bonvillani y Macarena Roldán

CAPÍTULO 9

Pandemia y subjetividad. Lecturas psicoanalíticas 225

Mariana Gómez, María Agustina Brandi, Guido Coll, David Albano González, Gabriel Goycolea, Maria Pia Marchese, Ivanna Ramé y Juan Pablo Duarte

CAPÍTULO 10

La pandemia manufacturada: ¿quiénes creen en teorías conspirativas sobre Covid-19 en Argentina? 243

Hugo H. Rabbia y Silvina Brussino

CAPÍTULO 11

Entorno político institucional en Córdoba y contexto COVID19: (im)permeabilidad a los procesos de incidencia política ciudadana 265

Patricia Mariel Sorribas, Mariana Gutiérrez, Zenaida Garay Reyna e Ivana Maldonado

A MODO DE NO CIERRE, ANTE EL DESAFÍO DE AVANZAR EN CIENCIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS POST-PANDEMIA 291

A. Pamela Paz García y Juan Carlos Godoy

CAPÍTULO IV

Trabajo sexual en tiempos de COVID-19.
Debates y políticas públicas

Matias A. Dreizik
Débora Imhoff
Daniela Alonso
A. Pamela Paz García

Introducción

La pandemia por COVID-19 supuso por parte de los estados la generación de diversos dispositivos de abordaje. Para el caso de Argentina, se dispuso un período de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) con el objetivo de ralentizar los contagios y preparar el sistema de salud para dar respuesta, posterior al cual se fueron efectuando una serie de habilitaciones progresivas (que en función de la cantidad de contagios se autorizaban o se volvían a deshabilitar) en el marco de una política de distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO). El presente capítulo se redacta considerando este escenario, y recuperando para ello lo acontecido en el período que va de marzo a noviembre de 2020. Durante este período se pusieron de relieve las dificultades para garantizar las necesidades básicas de los sectores más vulnerabilizados y con mayores niveles de exclusión de la sociedad. Uno de esos sectores es el de las trabajadoras sexuales, quienes desarrollaron distintas estrategias de supervivencia a partir de su organización colectiva. En este contexto, el Estado sostuvo un trato ambiguo hacia el sector y las políticas públicas alcanzaron el punto máximo de tensión a partir del registro de trabajadores/as de la economía popular, y la inclusión -y súbita exclusión- de la categoría de trabajadoras sexuales en el mismo¹. Este hecho, reinstaló un debate acerca del reconocimiento de la actividad que dejó atrás los lazos solidarios de ayuda y sostenimiento de quienes más padecen la pandemia.

Ante la coyuntura mencionada, en el presente trabajo tuvimos como objetivo indagar sobre la situación del sector de las trabajadoras sexuales en la provincia de Córdoba en el contexto de pandemia. Para ello, efectuamos tres estudios que en diálogo buscaron aportar una mirada compleja sobre el fenómeno incluyendo

1 En junio de 2020, y en el marco de las políticas que el estado nacional encaró a través del Ministerio de Desarrollo Social para auxiliar a trabajadoras/as insertos/as en los sectores informales de la economía, se propuso la creación de un Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP) orientado a la asistencia a sectores de actividad económica en situación de emergencia ante la crisis por COVID-19. Para conocer más sobre la iniciativa, ver: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renatep> En dicho registro, las trabajadoras sexuales fueron inicialmente incluidas pero, luego de 5 horas y tras los debates y controversias generados por dicha inclusión, fueron retiradas y excluidas de esta política social.

la perspectiva de las actoras, una exploración de la posición de los medios de comunicación y una indagación sobre las posiciones de las audiencias. Entendemos que este abordaje tripartito nos posibilita un acercamiento a la situación de las trabajadoras sexuales que visibiliza las complejas interacciones entre las acciones del colectivo organizado con las políticas públicas estatales, considerando al mismo tiempo el rol prominente de los medios de comunicación y el estratégico papel que las audiencias cumplen en la proliferación de los discursos hegemónicos y su tensión con miradas no abolicionistas sobre el trabajo sexual.

Políticas sanitarias y trabajo sexual

Antes de compartir los resultados de estas tres indagaciones empíricas, resulta sustancial efectuar un acercamiento al rol histórico que las trabajadoras sexuales han tenido (y/o les ha sido adjudicado) en la epidemiología y las políticas de salud. La prostitución², como fenómeno moderno, se dispara entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Así, diversos estudios dan cuenta del crecimiento de la prostitución en la Ciudad de Buenos Aires, la capital argentina, en el período comprendido entre 1880 y 1930 (Ben, 2012). Las razones que esgrime Ben (2012) para comprender este fenómeno se fundan en el crecimiento demográfico de esta gran urbe, acompañado por el desarrollo de transporte moderno que posibilitó la dinámica poblacional y las grandes migraciones. De este modo, los nodos de mayor importancia pasaron a ser las ciudades en donde convergían las redes de ferrocarril y que poseían puertos para despachar materias primas o manufacturadas.

Ante este fenómeno, los Estados asumen la problemática con debates ligados a la perspectiva de la salud pública en función de la expansión de la transmisión de lo que se denominaban “enfermedades venéreas” (Coppa, 2016) y que

2 Vale aclarar que en estos momentos históricos la categoría con la cual se nominaba al comercio sexual era la de “prostitución”. No obstante, en la actualidad, tanto en el campo socio-político, como en el académico y científico, persisten posiciones encontradas en cuanto a la denominación y concepción de la actividad de ofrecimiento de servicios sexuales. Para algunos sectores la actividad debe ser nominada como “prostitución” y, a esta etiqueta se anudan una serie de posicionamientos en torno a la necesaria abolición de la misma. Por otra parte, para otros actores los servicios sexuales constituyen un “trabajo sexual”, posición a la cual se vinculan propuestas de reconocimiento del carácter de trabajador/a de quien la realiza, y la demanda por el acceso a una serie de derechos que esto conlleva. Para una exposición más detallada en torno a este debate, sugerimos la lectura del trabajo de Dreizik y Brussino (2019).

actualmente se definen como infecciones de transmisión sexual (ITS). Sin dudas, la estructura legal de mayor importancia para el país fue la Ley 12.331 de Profilaxis de Enfermedades Venéreas sancionada en 1936. Esta ley implicó dejar atrás una posición diferencial que había caracterizado al país desde 1874, vinculada con una visión reglamentarista del fenómeno (Daich, 2012). Desde aquella visión se buscaba regular las condiciones para el establecimiento de lugares donde se practicaba la prostitución. Entre otras condiciones, demarcaba zonas habilitadas para su ubicación, la estructura interna del local y se exigía que las mujeres que trabajaban en el lugar debían ser mayores de 18 años. A su vez, al ser normativas del municipio debían cumplir ciertas condiciones de higiene y seguridad municipal (Femenías, 2014). De acuerdo con Fassi (2016), el objetivo que se persiguió con la sanción de la Ley de Profilaxis de Enfermedades Venéreas fue el de evitar la expansión de epidemias poseyendo un fin netamente sanitarista. De este modo, la clausura de los prostíbulos se entiende como la intención de erradicar los focos que representaban un riesgo social, de infección y contagio. Complementariamente, se establecía la enseñanza antivenérea en las diversas instituciones del Estado, principalmente las educativas, la creación de centros gratuitos de tratamiento y la acción sancionatoria para quienes participaban en la cadena de contagio conscientes del riesgo (Rodríguez López, 2014). En el año 1944 bajo el gobierno dictatorial de Edelmiro Farrell se firma el decreto de ley 10.638, que después es ratificado en el año 1946 por la Ley 12.912. Esta ley autoriza la instalación de casas para el ejercicio de la prostitución. Entre sus fundamentos sostiene que debe responder a necesidades locales, pero dependerá de la autorización de la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social y del Ministerio del Interior. De esta manera, se permite la apertura de las llamadas casas de tolerancia y prostíbulos, dando un viraje en el espíritu de la normativa sobre la problemática, pero sosteniendo un enfoque salubrista y sanitarista.

En el caso de la provincia de Córdoba, es preciso destacar que hacia fines del XIX el mundo del trabajo en esta provincia vivió cambios profundos. Se pasó del ámbito y circuitos de la construcción al crecimiento y desarrollo de sectores vinculados al comercio y al aérea de servicios. En ese contexto, el control social sobre el sector del trabajo sexual lo llevaron adelante la Policía y el municipio de la Capital. En consonancia con esto, en el año 1883 se reglamentó el funcionamiento de las llamadas casas de tolerancia a través de una ordenanza municipal que incluso establecía los límites urbanos para sus localizaciones (Viel Moreira, 2001). Esta ordenanza establecía incumbencias administrativas y sanitarias para el municipio y de control policial. Además, regulaba el aspecto recaudatorio de estas incumbencias (Morcillo & Justo von Lurzer, 2012).

Para el año 1900 se da forma a una nueva ordenanza donde se establece como una contravención a la prostitución clandestina y una reglamentación ampliada de la prostitución. Se desarrollaron ciertos mecanismos de control social que cayeron sobre las mujeres provenientes de sectores populares. Las autoridades cordobesas adoptaron la misma actitud que las nacionales para con la prostitución y quienes la ejercían: asumieron la temática como un problema sanitario, a partir de la ley 12.331 de Profilaxis de Enfermedades Venéreas de 1936 y desarrollaron nuevos mecanismos de control sobre el cuerpo de las mujeres y su sexualidad (Busquier, 2018). En ese contexto, las instituciones médicas tomaron protagonismo en la provincia desarrollando campañas de prevención y cuidado del cuerpo. Esto implicó la creación de organismos con el objetivo de prevenir y curar las “enfermedades venéreas”. De esta manera, se comenzó a intervenir sobre las prostitutas, sus cuerpos y prácticas. Estas políticas se llevaron adelante como implementación de la Ley de Profilaxis y Enfermedades Venéreas, por parte del Ejecutivo Provincial a cargo del Gobernador Amadeo Sabattini (Busquier, 2018).

Así, la perspectiva asumida por el Estado fue la de la medicina social, estableciendo como agente potencialmente portador de enfermedades venéreas a las prostitutas. A partir de esto, se creó el Instituto de Profilaxis y Enfermedades Venéreas que se encargó del control de las condiciones de vida e higiene de quienes portaban enfermedades de transmisión sexual. Dicho instituto controló principalmente a las mujeres que se dedicaban al comercio sexual. Al mismo tiempo, se crearon otras herramientas para ejercer estos controles y ejecutar la Ley que establecía estas nuevas condiciones. En relación con esto, se creó el Consejo de Higiene que diseñó las reglamentaciones, se formó la sección Provincial de Profilaxis Venérea, y se inauguró el Sanatorio de Prevención Social. De igual manera, con el objetivo de controlar el orden y la moral pública se creó la Sección de Moralidad Pública de la División de Investigaciones de la Policía (Busquier, 2018).

De forma más reciente, observamos que desde mediados de la década del 90 se produce un giro a nivel internacional en cuanto a la visión sobre el sector del comercio sexual en relación con aspectos sanitarios, emergiendo una perspectiva que continúa hasta el tiempo presente, al menos hasta antes de la pandemia por COVID-19. Este giro se vinculó con el hecho de que la Organización Mundial de la Salud (OMS), en las recomendaciones para la lucha contra el HIV- SIDA, amplía a nuevos actores y actoras como aliados estratégicos. De esta manera, extiende el concepto de potenciales promotores de salud y prevención del HIV a todos los grupos cuyos lazos se basan en sentimientos de confianza, de soporte mutuo y de destinos compartidos. Entonces, incluye en este campo a actores y actrices tales

como compañeros/as de trabajo, a grupos escolares, a niños y niñas en situación de calle, a grupos de autoayuda y particularmente a comunidades de trabajadores/as sexuales. Desde ese momento comienza un largo camino de desestigmatización del sector, de capacitaciones y apoyos, de reconocimiento de derechos como el acceso a la salud (Dreizik & Roveres, 2013; Morcillo, 2011).

No obstante, la crisis social y sanitaria desatada por la pandemia por COVID-19 vino, como veremos, a desestabilizar los avances que se venían logrando, no sin obstáculos y desafíos, en lo que concierne a la inclusión de las trabajadoras/es sexuales como actoras claves de la planificación sanitaria, y como sujetos de derechos con acceso a la salud. Así, y como en breve profundizaremos, la falta de preservativos, sumado al recorte de la atención sanitaria a nivel general en casos que no estén estrictamente vinculados a la pandemia, han impactado de manera negativa en el abordaje sanitario de la salud de las trabajadoras sexuales, lo cual convive con otras políticas públicas contradictorias hacia el sector.

Trabajo sexual en el escenario pandémico cordobés

En el primer estudio nos interesó centrarnos en la perspectiva de las actoras, buscando conocer la situación específica por la cual atraviesan las trabajadoras sexuales de la ciudad de Córdoba - Argentina, en el contexto de pandemia por COVID-19. Así, realizamos un estudio empírico cualitativo de carácter descriptivo (Montero & León, 2007). Efectuamos entrevistas semi estructuradas con mujeres que integran la comisión directiva de AMMAR Córdoba³ en distintos momentos de la llamada cuarentena, que intercaló políticas de ASPO (aislamiento social, preventivo y obligatorio) y DISPO (distanciamiento social, preventivo y obligatorio). Las entrevistas fueron realizadas en tres momentos: al inicio de la pandemia (abril), en el mes de junio (previo a la decisión de inclusión-exclusión en el registro de la economía popular) y en el mes de noviembre de 2020. Luego, efectuamos un análisis cualitativo que tuvo por base una codificación temática abordada desde la teoría fundamentada en los datos (Glaser, 1978).

³ AMMAR: Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina. AMMAR Córdoba es una organización de trabajadoras sexuales con territorio de trabajo en la provincia de Córdoba. Nace en 1994 a nivel nacional y en el año 2000 en Córdoba. El primer objetivo en torno al cual se organizaron se vinculaba con detener la violencia represiva de la policía. Forma parte de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma). Para conocer más sobre la organización se sugiere ingresar a su página web: <https://www.ammar-cordoba.org/>

Durante el período estudiado observamos que el sector ve agudizados los problemas pre existentes a la pandemia, como son la situación de vulnerabilidad económica y la represión y el abuso policial. A su vez, el modo en que el Estado aborda al sector y sus problemáticas resulta más contrastante en cuanto al doble estándar en las políticas públicas. De esta manera, detectamos una tensión entre la ayuda al sector con un apoyo social de carácter económico y la represión policial liberada sobre las trabajadoras sexuales y su organización. Ante esta realidad cargada de necesidades y la ambivalencia del trato estatal, las mujeres profundizan sus lazos fraternos y desarrollan nuevas estrategias colectivas de afrontamiento y protección. A la vez, generan acciones solidarias con quienes menos tienen y articulaciones con organizaciones sociales que les permiten conseguir más apoyo.

Respecto de la *situación económica y social* que viven las trabajadoras sexuales en el *contexto de pandemia*, y principalmente mientras se disponen las medidas más duras de aislamiento (ASPO), refieren que se ha incrementado la situación de pobreza y vulnerabilidad en la que se encontraban. Recordemos que el trabajo sexual se ejerce en la completa informalidad y precariedad, estando las trabajadoras ante la situación de vivir al día y sin medidas de protección social. Esta situación se agudizó debido a la imposibilidad de seguir realizando su actividad y de esta manera quedarse sin ingresos para cubrir las necesidades básicas familiares. Al respecto, las trabajadoras indican:

“Las trabajadoras sexuales están pasando necesidades muy grandes”.

“Pobreza y al no poder salir a trabajar”.

“Vivimos el día a día y tenemos que criar a nuestros hijos”.

“Al no poder trabajar cuesta mucho comprar hasta los alimentos para la familia”.

“Se vive el día a día y cuando no hay plata es muy duro decirles a tus hijos que no hay nada para comer”.

Cuando fueron pasando los meses, y las medidas de restricción y aislamiento se fueron relajando (DISPO), la actividad fue recuperándose lentamente y algunas mujeres volvieron a trabajar y a asistir a las zonas. Pero por distintas razones de índole económico y sanitario el sector no ha recuperado la posibilidad de mantenerse con la actividad, disminuyendo la demanda y aumentando los gastos vinculados a la actividad. En esa línea, las entrevistadas subrayan:

“Las compañeras ya están trabajando, pero se ha reducido muchísimo. No están trabajando como trabajaban antes por los contagios, pero también por la situación económica. Hay mucha gente desempleada que ha quedado en la calle”.

“Los hoteles han aumentado los precios”.

“Hay compañeras con enfermedades que no quieren exponerse y no están trabajando”.

“Todos los días hay más de cincuenta mujeres pidiendo la vianda de comida, ropa, calzados y pañales”.

Junto a estos inconvenientes propios del contexto pandémico, se suma un problema que había sido superado hace mucho. Esto es, la falta de preservativos para asistir a las trabajadoras sexuales en la prevención de ITS y HIV. De esta manera, entienden que el Estado deja de brindar herramientas para la prevención y se retira del espacio ganado hace tiempo, lo que traerá viejos problemas al primer plano socio-sanitario. Respecto de esta dimensión, las entrevistadas mencionan:

“No estamos teniendo preservativos para entregar a las compañeras. El programa provincial ya nos ha dicho que no tienen preservativos para darnos porque no tienen fondos y Nación no manda”.

“Estamos hablando mucho de COVID y el presupuesto, pero no tienen para un monto de preservativos. Estamos hablando de prevención, estamos hablando del COVID pero cuando se vaya el COVID, y ojalá que termine esta pandemia, pero después nos vamos a dar con las infecciones de transmisión sexual, se va a aumentar el VIH, el sífilis, la gonorrea y se van a morir las compañeras”.

De forma complementaria, se ha sentido resentida la asistencia a personas con VIH y eso impacta sobre el sector de forma directa, en tanto hay mujeres que teniendo VIH se mantienen dentro de la asociación y colaboran en las campañas de prevención. Este abandono generará peores condiciones de vida para las personas que conviven con esta realidad, sobre la cual las mujeres de AMMAR señalan:

“No hay medicación de VIH, entonces estamos, por un lado la estamos piloteando, y por el otro estamos hablando que no hay medicación para las compañeras que tienen VIH”.

“La medicación de VIH que entregan las dan cada tres días y ya hay chicas muertas”.

por no tener medicación”.

Ante este difícil panorama pandémico que impactó en la economía de las mujeres del sector, la organización desarrolló distintas *estrategias colectivas y solidarias*. Estas estrategias consistieron en la visibilización de los problemas que atravesaban y el posicionamiento en las redes sociales, donde se realizan eventos culturales y colectas solidarias. Otras se basaron en el trabajo de acompañamiento y apoyo en las zonas a través de las delegadas de la organización y que consistió en la entrega de viandas diarias de comida y la distribución mensual de bolsones de alimentos. Al respecto, las entrevistadas subrayan:

“Hicimos una campaña para juntar fondos y poder entregarles a nuestras compañeras un bolsón de ayuda”.

“Lo que estamos haciendo es, con apoyo del ministerio, llegamos al domicilio de las compañeras en toda Córdoba”.

“Entregamos bandejas de comida a las compañeras con mucho esfuerzo de la organización porque la entregamos en el domicilio con el apoyo del ministerio”.

“Entregamos los bolsones una vez al mes, pero tenemos menos ayuda que en marzo”.

También, desde el comienzo de la crisis sanitaria dieron un fuerte impulso al proyecto del ropero comunitario desde el cual pudieron brindar ayuda a un amplio sector. El sostenimiento de dicho proyecto demanda la participación de varias mujeres organizadas que se encargan de recolectar las donaciones, lavarlas y arreglarlas para el posterior uso de quienes las necesitan. En esa línea, nos cuentan:

“Estamos manteniendo el ropero comunitario y mediante el Facebook pedimos donaciones”.

“A la ropa la buscamos o nos llegan las donaciones a la sede. Nosotras seleccionamos la ropa, la arreglamos, la lavamos para entregarla en perfecto estado”.

“Arreglamos la ropa porque tenemos un taller de costura en la sede”.

En relación a las acciones desarrolladas en torno al cuidado de la salud, despliegan un repertorio tendiente a abordar las urgencias y necesidades que se ha dificultado de cubrir por las restricciones de circulación y de atención en los servicios de salud. Por otro lado, han resuelto la forma de mantener la atención a

mujeres con situaciones de consumo problemático de sustancias y refieren buenos resultados. A su vez, desde la vuelta lenta a la actividad comenzaron a trabajar sobre la prevención y cuidados en el ofrecimiento de servicios sexuales adaptados a las características de contagio del COVID. Así, indican que:

“A las que necesitan, compramos los medicamentos y se los llevamos a su casa”.

“Se sigue trabajando con el espacio de primera escucha, por zoom, por consumos y las compañeras han tenido muchos avances”.

“Ya tenemos los folletos y tuvimos un taller con el Hospital Rawson sobre el COVID, las poses y el barbijo para no tener contacto con el cliente”.

“Vamos a hacer barbijos para entregar a las compañeras y hablarles del cuidado”.

Entre las estrategias que entienden como novedosas en el contexto de la pandemia se encuentran las relacionadas a la facilitación de acceso al documento nacional de identidad. Este acceso, que no estaba entre las prioridades de intervención de la organización, se vuelve clave en la tramitación de ayudas y subsidios individuales como requisito indispensable de identificación de la potencial beneficiada. Asimismo, gran parte de las trabajadoras sexuales se encontraban sin documentos de identidad. Otra estrategia novedosa fue el festejo a la distancia del día de la madre, donde entregaron kits de cuidados estéticos a las mujeres del sector que tantas necesidades están pasando. De esta manera, reivindican la importancia de sentirse bien, cuidarse y quererse superando la instancia de buscar sólo la cobertura de necesidades básicas, dando un estándar humano al sector contenido y representado, a la vez que permitiendo la celebración en comunidad. Sobre estos aspectos, las entrevistadas mencionan:

“Estamos articulando con el Registro Civil de la Municipalidad para las compañeras que no tienen documentos lo puedan hacer para ellas y sus hijos. Y para que no les cobren los 300 pesos que hay que tener”.

“Para el día de la madre les regalamos a las compañeras un kit de productos de belleza Natura, que nos hicieron donación, con un barbijo y alcohol en gel. Muchas lloraron porque dicen que no tuvieron regalo del día de la madre, y le agradecían a dios el estar con vida”.

“Una compañera que tiene un niño de siete y una nena de tres añitos, se paró y nos dijo: es la primera vez desde que tuve mis hijos que me hacen un regalo del día de la madre”.

“Para nosotras como trabajadoras sexuales y como organización AMMAR fue una felicidad y un orgullo que las compañeras hayan tenido su regalo del día de la madre en la crisis grande en la que estamos”.

Un elemento a destacar dentro de las estrategias desplegadas y acciones concretas que realizan es el *carácter solidario* en su extensión y amplitud. Esto es, el sentido de comunidad que tienen al momento de brindar apoyo y llegar con la ayuda a sectores que van más allá del propio. Si bien AMMAR se ocupa del sector de trabajadoras sexuales, cuando ponen en funcionamiento la distribución de mercadería, viandas de comida y la entrega de ropa, incluyen a otros sectores que pasan por las mismas necesidades. De alguna manera, estos lazos solidarios son sostenidos entre organizaciones sociales que apoyaron a AMMAR, sobre todo al comienzo del ASPO, y que también acompañan sus pedidos de reconocimiento. Sobre este tema, las mujeres indican:

“También les estamos entregando abrigo y bolsones a la gente en situación de calle”.

“Ayudamos a gente que quedó en la calle”.

“Se acercaron porque alguna trabajadora sexual les dijo que se acerquen a AMMAR”.

“Chicas con hijos que quedaron en la calle y no tienen nada para darles de comer”.

En otro orden, y respecto de la *represión policial* vivida durante el período de pandemia, las mujeres refieren que como hacía mucho tiempo no sucedía, la policía llegó a intervenir en acciones llevadas adelante por AMMAR desde su sede. Concretamente, irrumpieron en una acción de entrega de bolsones con alimentos para mujeres del sector que estaban necesitadas de ayuda, interrumpiendo la acción e intentando detener a las mujeres que se retiraban con la mercadería. Sobre este incidente, las entrevistadas denuncian:

“A partir de la represión sucedida en la puerta de AMMAR (por repartir comida) hemos pedido audiencia con la cúpula policial sin respuesta”.

“Fue una situación muy fea porque quisieron llevar detenidas a las compañeras de la esquina con el bolsón de comida, porque decían que las habían denunciado por estar trabajando. Y realmente no estaban trabajando, estaban esperando un taxi para irse a su casa”.

“Detenciones, abuso policial, quisieron entrar a la sede... fue bastante complicado”.

En un segundo momento, cuando muchas trabajadoras sexuales volvieron a la actividad de diferentes maneras, en algunas zonas y dependiendo de quienes estén a cargo de los operativos callejeros, la policía comenzó a realizar detenciones masivas a quienes circulaban. Esta práctica es la de identificación de quienes practican servicios sexuales, para luego detenerlas sin razones que lo justifiquen. Estos abusos han llevado a la organización a mantener reuniones con las autoridades policiales para establecer los límites a la acción autoritaria. Al respecto, nos comentan:

“Violencia verbal, maltrato y hostigan a las compañeras en dos zonas”.

“Hay dos zonas donde se mantiene el hostigamiento por parte de la policía”.

“Mantuvimos una reunión con la Comisario Mayor que es de conducta policial por los casos de abuso”.

Asimismo y como hemos mencionado, en la contracara de la *intervención ambigua del Estado* está el apoyo por parte de las áreas de acción social de la provincia de Córdoba y de la municipalidad capitalina. Estos apoyos se materializan en la entrega de mercadería, que luego convierten en bolsones alimentarios y la entrega de viandas de comidas, que reparten de forma diaria. A su vez, mantienen vínculos con instancias nacionales del poder ejecutivo para tramitar ayudas y apoyo para las mujeres del sector. Finalmente, otro ejemplo de este doble estándar con el que Estado aborda las políticas públicas para el sector es la inclusión/exclusión de trabajadoras sexuales en el registro de trabajadores/as de la economía popular del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En este caso se abrió el registro para el sector, pero se retiró casi inmediatamente producto de debates y criterios enfrentados dentro del mismo gobierno. En torno a esta dimensión, las entrevistadas manifiestan:

“La municipalidad nos da todos los meses mercadería para los bolsones y desarrollo social de la provincia el resto”.

“Estamos llamando a Nación por 110 compañeras que les solicitamos un apoyo del programa potenciar trabajo que es un salario social para mujeres”.

“El registro como trabajadoras no pasó nada más”.

Por último, durante los encuentros sostuvieron una *perspectiva de futuro inmediato o de post-pandemia* con muchas dificultades. En general visualizan una situación económica peor que la que están transitando, con mayor desempleo y dificultades para cubrir necesidades básicas para los sectores más vulnerables. En particular, para el sector de trabajadoras sexuales imaginan la misma situación de

necesidades y carencias para cuando pase el período de confinamiento, aislamiento y distanciamiento. Al respecto, mencionan:

“Se ve muy lento el proceso y por eso pedimos ayuda porque si no es salir a exponerse al riesgo del contagio y se puede llegar a la muerte”.

“Cuando pase todo esto de la pandemia se va a ver en la gente más el hambre y más la necesidad y gente desempleada”.

No obstante, en las entrevistas realizadas en noviembre de 2020 ya vislumbraban proyectos de contención y trabajo cooperativo para el sector, trabajando sobre iniciativas que les permitirían generar ingresos y aprender nuevas habilidades y oficios para afrontar colectivamente el período próximo del mundo pospandémico. Al respecto, reconocen un crecimiento de la organización con mujeres acercándose por primera vez y con articulaciones políticas que les permitirán forjar nuevos proyectos. Sobre ello, indican:

“Con la esperanza que cambie y volvamos a hacer todo lo que hacíamos antes”.

“Se han acercado muchas compañeras más a AMMAR en estos tiempos de pandemia”.

“Se acercaron nuevas chicas de páginas y departamentos que nunca se habían acercado”.

“Ojalá que esto pase para volver a encontrarnos y hacer el año que viene el proyecto de panificación donde habrá 10 compañeras y otras 10 en fabricación de lencería”.

“Estamos coordinando con CTA Nacional para hacer una cooperativa para entrar en talleres de oficios. Para fabricar lencería, juegos de toallones con toallas, sábanas y otras cosas bien lindas para que las compañeras puedan tener su plata por mes”.

“También generar esta cooperativa para sostener la sede y tener nuestros propios recursos”.

“Se construye de a poco”.

Como vemos, la situación de las trabajadoras sexuales en la Córdoba de la pandemia por COVID-19 es acuciante y supone la profundización de una situación de precariedad y pobreza a la cual ya venían expuestas las mujeres del sector. Por su parte, la respuesta estatal es ambigua, conviviendo de manera contradictoria acciones de asistencia social al sector y agudizándose la represión policial, a la vez que operándose una retirada de la función protectora del estado en lo que concierne a aspectos noda-

les de la prevención y cuidado de la salud de estas mujeres. Aun así, la organización de las mujeres profundiza lazos de solidaridad, sororidad y ayuda mutua, para hacer frente a una situación social y sanitaria que puso al mundo en estado de emergencia.

Los medios y las políticas públicas hacia el sector

Considerando que en Argentina la prensa mantiene un histórico poder de fijación de agenda mediática (Martínez Pandiani, 2007; Fara, 2005), en este segundo estudio -que entendemos en diálogo con el previamente presentado- tomamos las ediciones digitales de dos periódicos locales con diferentes posiciones editoriales: La Voz del Interior (LV), grupo líder con posicionamiento conservador y hegemónico en el mercado periodístico cordobés y La Tinta (LT), medio alternativo de configuración cooperativa y comunitaria. Establecimos como recorte material-temporal, la cobertura gráfica en torno al “trabajo sexual” y términos afines (trabajadores sexuales, prostitución, AMMAR, etc.) en noticias publicadas entre enero y julio de 2020. Así, el corpus de análisis se constituye con 13 noticias (7 publicadas en LV y 6 en LT). Dentro de este pequeño universo, *sólo una noticia publicada por LT el día 8 de junio hace referencia directa al conflicto de inclusión e inmediata exclusión del trabajo sexual del Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP).*

Si bien entonces la cobertura de la prensa local se observa reducida, desplazar el foco de análisis hacia un tema más amplio como el tratamiento noticioso del trabajo sexual en general, nos permite observar ciertas particularidades en su limitada inclusión discursiva dentro de la agenda informativa. Desde un enfoque crítico atento al tratamiento que cotidianamente realizan las agendas mediáticas, incluyendo, excluyendo y configurando visibilidad y forma pública de los acontecimientos políticos más relevantes para una sociedad, en esta sección consideraremos al discurso periodístico como una práctica social que condiciona y es condicionada por las ideologías (van Dijk, 2003). Identificamos entonces marcas ideológicas específicas que funcionan como plantilla o anteojera de lectura y tratamiento del trabajo sexual como noticia en el contexto de pandemia. Así, bajo la metodología de ACD (Charaudeau & Maingueneau, 2005; Fairclough, 2003) identificamos maneras de decir que sistemáticamente dan cuenta de dos posturas en tensión permanente, entre quienes piensan al comercio sexual como explotación y condición de vulnerabilidad de sus actores/as (y proponen, como decíamos, su abolición) versus quienes lo entienden como trabajo y condición de empoderamiento político.

En el caso de LV, la gran mayoría de las noticias sobre el tema fueron incluidas en la sección CIUDADANOS, en el marco de una primera perspectiva que enfatiza la

condición de *vulnerabilidad* de quienes se dedican al trabajo sexual. En general, el formato periodístico priorizado es el de la *crónica testigo de acontecimientos* o bien, *la entrevista a informantes clave*, materializado desde una postura de observación no participante. Así se destaca una escasa reflexión crítica en torno a las condiciones de violencia institucional en que se desarrolla la actividad en Córdoba, el país y el mundo, girando la cobertura en torno a la *ausencia regulatoria y asistencial del Estado como cuestión clave*. Bajo esta construcción el medio visibiliza posturas abolicionistas en las voces de activistas de Buenos Aires (EXPLORACIÓN SEXUAL: Alike Kinan: No se puede regular la prostitución, nota propia 01/03/2020) y Santa Fe (CORONAVIRUS: El coronavirus profundiza las problemáticas de las personas en situación de prostitución, nota TELAM 05/04/2020).

Desde esta visión se enfatiza la condición de vulnerabilidad como faceta identitaria central de quienes lejos de constituirse con propia voz como trabajadoras/es sexuales, son enunciadas como “mujeres prostituidas” o en “estado o condición de prostitución” (Arzeno Gardella, Chiavassa, Giletta & Peñarrieta, 2016) cancelando horizontes de voluntad, autonomía y elección personal. Tal es el caso de Susana destacado como ejemplo de solidaridad entre pares aún en la adversidad, bajo el título “De compartir el trabajo a adoptar una hija: la historia de Susana”. En este fragmento se enfoca la adopción de la hija de una compañera realizada por esta trabajadora como experiencia de *transformación* del dolor en su vida y como parte de la nota titulada “Trabajo sexual: piden inclusión, no abolición” [02.06.2020], desde una visión limitada de la conmemoración del Día Internacional de la Trabajadora Sexual. Se trata de una *mirada que visibiliza el TS, pero desde*

De compartir el trabajo a adoptar una hija: la historia de Susana



Susana Bordón. Es trabajadora sexual desde hace 32 años.

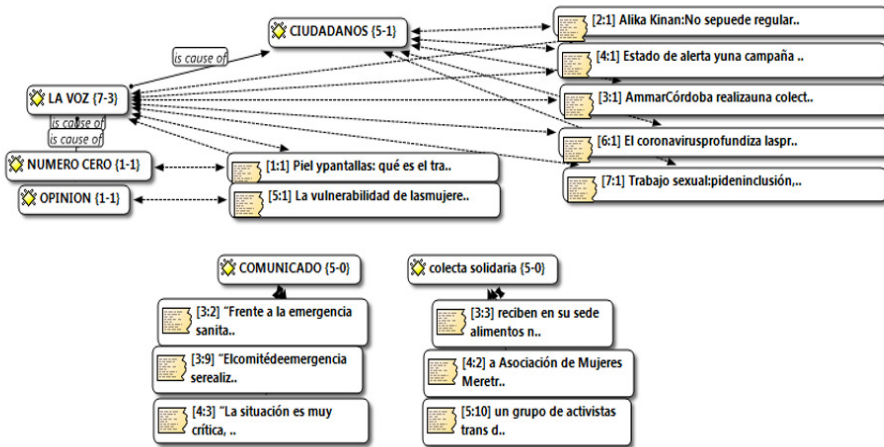
La historia de Susana es de esas que no caben en un libro

La mayoría de las situaciones que atravesó fueron experiencias de dolor, pero ella logró transformarlas en una fuerza que la impulsa a ayudar a otras personas, para que no pasen lo mismo.

Por ejemplo, hoy cuenta con orgullo cómo adoptó a “Lucía” (nombre ficticio), la hija de una compañera, quien no la pudo criarla. Por Lucía luchó en los tribunales hasta que, finalmente el año pasado, obtuvo la adopción.

[LV, 02.06.2020 Trabajo sexual: piden inclusión, no abolición - VIRGINIA DIGÓN
<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/trabajo-sexual-piden-inclusion-no-abolicion>]

Finalmente, *no aparece en la cobertura de LV el conflicto en torno al registro y des-registro del trabajo sexual como actividad de la economía popular y en la agenda de problemáticas vinculadas se incluyen las acciones de colecta solidaria* llevadas a cabo por el Comité de Emergencia integrado por AMMAR, organizaciones LGTBIQ+ y otras organizaciones en Córdoba en el contexto de pandemia. Fuera de la situación de crisis laboral, alimentaria y de vivienda a partir del COVID-19, sólo se aborda el tema de la *pornografía* como negocio, desde una visión instrumental centrada en las nuevas formas de producción y comercialización digital como tendencias del mercado del sexo.



Fuente: elaboración propia

Por su parte, en el caso de LT, observamos casi la misma cantidad de noticias (6), pero *mayor profundidad crítica y amplitud temática* en el tratamiento periodístico del trabajo sexual: se abordan temas como el pánico moral como reacción ante la diferencia sexual o el sexo no hegemónico, el activismo pro sexo y dentro de éste el porno como experiencia creativa y estética -por oposición a una visión meramente instrumental o económica- parte de una pedagogía crítica,

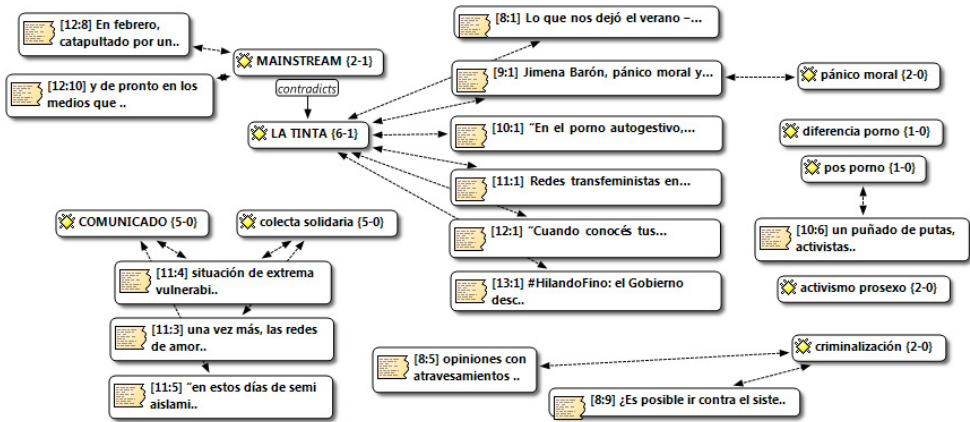
la criminalización de trabajadoras/es sexuales y la violencia, no sólo institucional sino también político-mediática, desde una visión crítica del tratamiento de estos temas en medios masivos y redes sociales. Por caso, en una entrevista a la secretaria general de AMMAR Córdoba se trata directamente la emergencia que viven las/os trabajadoras/es en el contexto de pandemia como condición sujeta a la negación

En febrero, catapultado por un producto del mainstream, se mediatizaron los debates en torno a los sentidos del trabajo sexual. El abordaje dado en los grandes medios y las posturas radicales más difundidas, más que una invitación al diálogo, parecía profundizar la persecución de las personas que ejercen. Los discursos de los medios de comunicación masiva, lo sabemos, tienen efectos en los cuerpos

[LT, 04.05.2020 Cuando conocés tus derechos, no hay quien te frene, Redacción La Tinta <https://latinta.com.ar/2020/05/cuando-conoces-tus-derechos-no-hay-quien-te-frene/>]

En el fragmento anterior, desde la crítica a la *mainstream* o corriente de cobertura periodística hegemónica en medios y redes sociales, LT acompaña la crítica explícita y específica de las propias activistas, respecto de la confusión que se genera al negar su voluntad y libertad en la práctica del trabajo sexual confundiendo con violación y dando lugar a su estigmatización como actividad directamente vinculada a la trata de personas (ver en la misma nota, p. 4 declaraciones de Pato Figueroa, en diálogo con el medio). Aquí el medio abre su tratamiento del tema al encuentro de la reflexión académica y analítica en torno al poder moral y de disciplinamiento social que detenta la prensa como parte de los aparatos ideológicos de una sociedad, desde la invisibilización (Rodríguez, Gonzáles & Paulini, 2018) y el silenciamiento recurrentes. Observamos entonces que LT se posiciona editorial y políticamente frente a estos temas, desde un *formato crítico-noticioso* retomando no sólo la voz de activistas sino también de académicos/as y sectores intelectuales que visibilizan una autocrítica social inscrita en las otras miradas (no abolicionistas, regulacionistas ni punitivistas) sobre el trabajo sexual. Al respecto, y al igual que LV, recurre a la *entrevista pero desde la construcción de un diálogo reflexivo* con las voces interpeladas. Así, por ejemplo, al referir al colectivo AMMAR regional Córdoba se destaca su condición de *sindicato* y se enfatiza la organización política como eje de una reivindicación de derechos en torno al reconocimiento del trabajo sexual que empodera a sus representantes.

Gráfico 2



Fuente: elaboración propia

Ejemplo de esta *visión más comprometida* es la contextualización del activismo en Córdoba a partir del caso Azul, entre otros crímenes institucionales que dentro del tratamiento de LT, son destacados tanto por el medio (aquí retomando una nota de Página 12) como por las voces consultadas en la noticia como eje de la movilización y articulación de luchas y reclamos.

—¿Cuál es el contexto del activismo en Córdoba?

—Lo más hermoso y potente del último tiempo viene siendo la conformación de la asamblea trans travesti de Córdoba, que organizó una movilización contra los travesticidios. “Resistir para existir”, se denominó la marcha, cuya movilización mantuvo encendida la llama necesaria para sostener el juicio por **Azul Montoro**, quien fue asesinada en el 2017 por **Alejandro Casiva**, condenado recientemente a cadena perpetua por femicidio. Aún queda mucho por hacer, seguimos acompañando a la familia de **Laura Moyano**, otra mujer trans asesinada, la familia se siente esperanzada tras el fallo por Azul. Por otro lado, conformamos hace unos meses una asamblea de lesbianas luego de lo ocurrido a **Marian Gómez**, estamos organizando actividades para el mes de septiembre y un posible encuentro de lesbianas en Córdoba para marzo 2020 a 10 años del asesinato de la **Pepa Gaitán**.

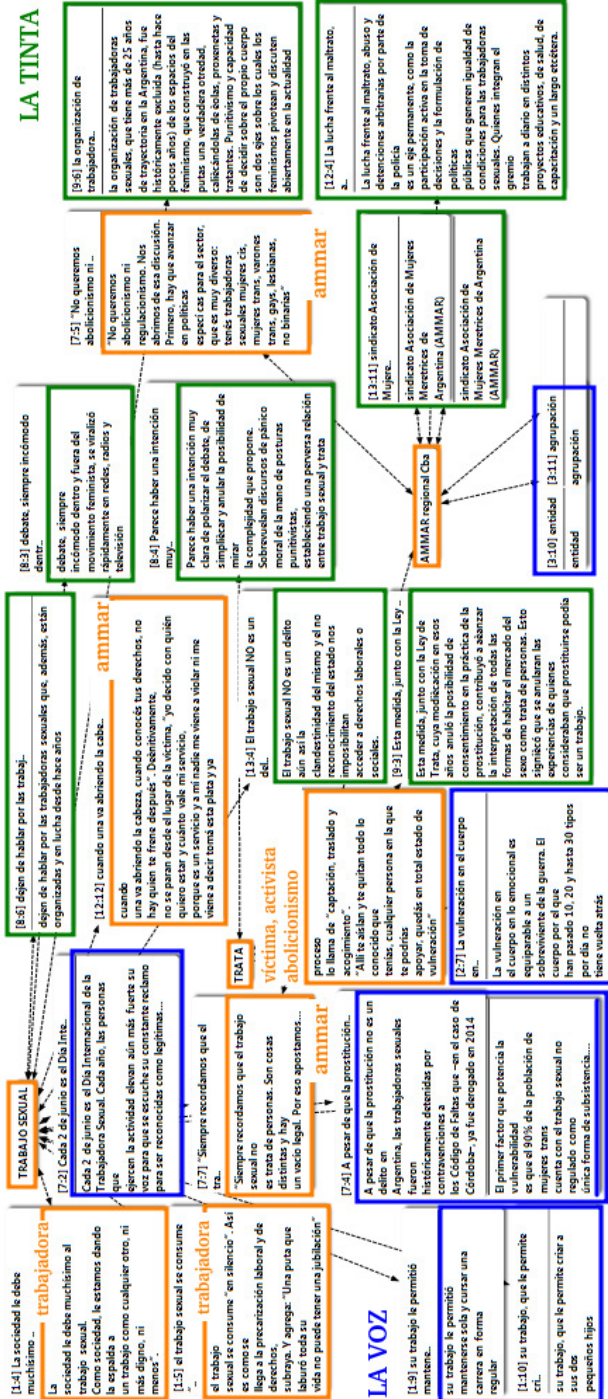
[LT, 06.03.2020 En el porno autogestivo, tenemos libertad para crear otras narrativas sexuales, <https://latinta.com.ar/2020/03/porno-autogestivo-libertad-narrativas-sexuales/>]

Este medio toma como acontecimiento noticioso significativo la *inclusión/exclusión* en el registro de economía popular del trabajo sexual y al respecto no sólo asume una postura interpretativa en términos políticos (adjudica la contradicción del gobierno nacional a un pedido explícito de Gustavo Vera, director del Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y Explotación de las Personas), sino que en su abordaje del tema nuevamente da voz a activistas (incluyendo la actividad en redes sociales de referentes de AMMAR), difundiendo además sus reclamos y convocatorias tales como una carta pública de los/as trabajadores/as sexuales dirigida al Ministro de Desarrollo Social Daniel Arroyo y un sitio web de adhesión pública a un petitorio derivado de la misma.

Por último, en este estudio buscamos identificar las voces presentes en el tratamiento periodístico realizado por la prensa local, advirtiendo convergencias y contrastes. Vemos estos resultados en el Gráfico 3, en el cual se incluyen menciones sobre “trabajo sexual” en ambos medios marcando en azul extractos de *La Voz*, en verde extractos de *La Tinta* y en naranja voces de protagonistas (que resultaron todas mujeres, trabajadoras sexuales independientes, vinculadas a AMMAR y militantes de organizaciones abolicionistas). En esta disposición global de menciones advertimos que *si bien por parte de LV hay una mayor cita de palabra directa de mujeres protagonistas* (bajo un estilo crónica testigo y entrevista que mencionábamos antes), *este recurso se reitera sin un acompañamiento con voz editorial propia* e incluyendo posturas encontradas o contrapuestas sobre el trabajo sexual: se incluyen las voces tanto de AMMAR y trabajadoras asociadas, como de víctimas de trata y ex-trabajadoras representantes de organizaciones y posturas abolicionistas. Asimismo, el enfoque de la temática discurre sobre el eje legalidad / legitimidad, incluso con algunas contradicciones en el reconocimiento del trabajo sexual como forma de vida: adviértase el contraste entre citas 1:09 y 1:10 sobre la autonomía económica de las trabajadoras sexuales en cuanto al sostenimiento de sus vidas personales y familiares, versus cita 7:04 destacando que el trabajo sexual no es un delito, por una parte y que como actividad “no regulada”, por otra, como “única forma de subsistencia” deja en situación de vulnerabilidad a las personas trans que se dedican a este trabajo. En el caso de LT, observamos una *menor presencia de citas directas -consistentemente limitadas a posturas a favor del reconocimiento del trabajo sexual como actividad económica- y un mayor acompañamiento editorial de estas voces*, mediante reflexiones críticas propias que exceden el eje de la legalidad / legitimidad, abordando las dimensiones sociales, culturales e identitarias de la actividad. *LT editorializa en torno al efecto de la cobertura de medios masivos y redes sociales sobre el TS en términos de pánico moral* (citas 8:03 y 8:04).

Gráfico 3

VOCES y SENTIDOS sobre el Trabajo Sexual



Los análisis efectuados en el marco de este segundo estudio han permitido, entonces, visibilizar las tensiones mediáticas respecto al trabajo sexual, y cómo éste es tematizado siempre bajo un signo ideológico particular y en torno a determinadas concepciones respecto de la actividad misma. La particularidad del comercio sexual en contexto de pandemia no escapa entonces a tensiones de sentido que son previas, y que persisten en el abordaje mediático de esta actividad durante la pandemia por COVID-19. Queda claro que, considerando que la finalidad del “contrato mediático” (Charaudeau, 2003) se desenvuelve entre propósitos contradictorios de información y captación, el trabajo sobre las representaciones sociales y sentidos en disputa en torno al trabajo sexual difundidos por los medios de comunicación requiere atención específica.

Debates de las audiencias por la incorporación y posterior retiro del trabajo sexual del registro de trabajadores/as de la economía popular

Por último, realizamos un análisis de los debates generados en torno a la inclusión y abrupto retiro del trabajo sexual del registro de las/os trabajadoras/es de la economía popular previamente mencionado, focalizando en las *intervenciones de las audiencias*. Al respecto, se reconoce que los usos más ventajosos de Internet están distribuidos de manera no uniforme en la población, reproduciendo otras desigualdades sociales. De este modo, es posible que la intervención efectiva de las audiencias en los debates mediáticos sobre políticas públicas haya -de hecho- amplificado la voz de aquellos sectores o grupos que ya cuentan con ciertos privilegios en el mundo *offline*. Aun así, se trata de un campo de indagación prolífico que posibilita captar los sentidos sociales que circulan en los debates generados y su impacto en la configuración pública del fenómeno en estudio. Asimismo, una aproximación como ésta es relevante en tanto las plataformas web de los medios de comunicación y –principalmente– las redes sociales han ganado trascendencia como *espacios de mediatización del debate político*. Además, se ven legitimadas como espacios de *argumentación política* al ser reproducidas por los medios masivos de comunicación, identificados como actores ya legitimados de esta mediatización (Ventura, 2016).

Luego de nuestro abordaje del tratamiento mediático del tema, nos propusimos entonces recuperar los comentarios a las noticias relevadas en dicho estudio previo. Sin embargo, el universo de notas de medios cordobeses que

refirieron directamente al evento que nos interesaba se reducía a una única nota en “La Tinta” que, además, no había recibido interacción de la audiencia en su página. Por esta razón, ampliamos nuestra búsqueda a medios nacionales y, siguiendo la lógica antes aplicada, escogimos dos medios con líneas editoriales contrastantes frente a la mayoría de los temas: “Clarín” y “Página 12” (Brussino, Paz García, Rabbia, & Imhoff, 2011).

Se identificaron siete notas –tres en Clarín y cuatro en Página 12–que abordaron el debate sobre el trabajo sexual en el marco de la política del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Para cada una de esas notas, extrajimos los comentarios que las audiencias realizaron tanto en sus plataformas web como en su página de Facebook. En la Tabla 1 se brinda información sobre las notas relevadas y la cantidad de interacciones. Nótese que la nota de opinión en Clarín no fue replicada en su página de Facebook y recibió apenas una interacción en su página web.

Tabla 1

Información Descriptiva de las notas relevadas y las interacciones de las audiencias

	FECHA	SECCIÓN	TÍTULO	CANTIDAD DE INTERACCIONES	
				WEB	FACEBOOK
PÁGINA 12	09/06	Sociedad	Un registro oficial encendió el debate. Prostitución: ¿un trabajo o violencia de género?	48	180
	12/06	Soy	El debate sobre abolicionismo / trabajo sexual ¿Existe la tercera posición?	13	39
	12/06	Las 12	¿Por qué no se puede decir trabajadora sexual? Clandestinas	6	233
	12/06	Las 12	El debate sobre el trabajo sexual. Se puso picante	34	22
CLARÍN	08/06	Sociedad	Histórico debate. El Gobierno incluyó la prostitución en un registro de trabajos y reavivó la polémica: ¿abolir o regular?	15	49
	12/06	Opinión	Miradas. Sobre prostitución, autonomía y mercancía	1	No publicado
	22/06	Sociedad	Debate. La polémica por el “trabajo sexual”: el ministro Arroyo confirmó que avanzan en una mesa de diálogo	17	1

Fuente: elaboración propia

En una primera inspección, podemos destacar que la audiencia de *Página 12* fue notablemente *más activa* (575 interacciones en total) que la de *Clarín* (83 interacciones en total). Esta diferencia no responde al alcance de cada medio dado

que, a la fecha, Clarín tiene más de siete millones de seguidores/as en Facebook, mientras que Página 12 tiene menos de 700 mil. Entonces, la diferencia de volumen puede ser un primer indicador del interés que despierta este tema para una y otra audiencia que, como veremos, se refleja también en el contenido y extensión de los comentarios. Efectivamente, mientras que las reacciones a las notas en Clarín tuvieron en promedio 17 palabras, las reacciones en Página 12 tuvieron 35 palabras en promedio. Finalmente, es relevante notar que -principalmente entre la audiencia de Página 12- una gran cantidad de comentarios representaban *debates entre lectores/as*, quienes comentaban hasta diez veces una misma nota.

Para el análisis de esta información seguimos dos estrategias complementarias que, por cuestiones de espacio, presentamos combinadas en esta sección. Por un lado, realizamos un análisis cualitativo de los comentarios aplicando la teoría fundamentada en los datos (Strauss & Corbin, 2016). A partir de este análisis arribamos a algunas dimensiones analíticas relevantes para comprender los puntos de contacto y las divergencias entre ambas audiencias. Por otra parte, a partir de un análisis cuantitativo de contenido (Neuendorf, 2002), confeccionamos dos nubes de palabras que nos permitieron presentar gráficamente estas convergencias y diferencias. Para este análisis se excluyeron todas las palabras comunes (e.g. preposiciones, artículos, pronombres) que no vehiculizaban significados asociados a la temática y su tratamiento mediático, y se representaron los conceptos en distintos tamaños en función de su frecuencia (visualizando a mayor tamaño, más frecuencia de mención).

Si bien no es nuestro objetivo aquí realizar un análisis del tratamiento mediático del tema, es preciso mencionar que *se identifica una coherencia entre el enfoque de la nota, la línea editorial del medio y los debates de las audiencias*. Las notas de Clarín tenían un carácter más informativo acerca de las decisiones políticas y las reacciones de distintos/as referentes/as. Por su parte, una de las notas en Página 12 tenía un contenido principalmente informativo, dos notas presentaban dos posiciones predominantes sobre el trabajo sexual a través de dos testimonios y las dos restantes eran de opinión, con una perspectiva claramente favorable a algún tipo de regulación del trabajo sexual. En este sentido, *la línea editorial de los medios da un marco a las discusiones de las audiencias, configurando el ámbito del debate*. Sin embargo, las audiencias –sobre todo las de Página 12– activamente *contestan a estas líneas editoriales*. Así, en el caso de Clarín, los intercambios se centraron principalmente en el rol del gobierno, con una perspectiva ideológico-partidaria clara -contraria al oficialismo nacional- e interpellando directamente a funcionarios (en este caso, Daniel Arroyo, Ministro de Desarrollo Social de la Nación). Por su

parte, las audiencias de Página 12 presentaron un debate de carácter más teórico o *académico*, con una perspectiva ideológica no partidaria y claramente enmarcado en las disputas vigentes sobre el trabajo sexual al interior de los feminismos. En ninguno de los casos participaron personas que se identificaran como trabajadoras/es sexuales; aunque frecuentemente se comentaba en nombre de *ellas*. Es preciso mencionar que toda vez que nos refiramos a prostitutas o trabajadoras sexuales en femenino, ello responde a que son los términos en los que discuten las audiencias, donde las menciones a varones, personas no binarias y –con mayor presencia– personas trans que ejerzan el comercio sexual, fueron escasas. A continuación, se describen en detalle los ejes de discusión observados en las interacciones de las audiencias:

1. Abolicionismo o Reconocimiento. El eje analítico central que se desprende de los datos es aquél que divide a las opiniones de un modo muy general entre aquellas que se posicionan *en contra* y *a favor* no solo de la iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social, sino del comercio sexual en general. En ambas audiencias, predominaron perspectivas que se oponen a la regulación o reglamentación de esta actividad. Sin embargo, las motivaciones subyacentes y las fundamentaciones de una y otra fueron claramente diferentes. En el caso de Clarín, se registraron pocos comentarios que intentaran brindar una perspectiva u opinión crítica sobre la problemática, *predominando ironías sobre las trabajadoras sexuales y chicanas entre varones sobre quiénes consumen trabajo sexual*. Además, fue posible identificar una visión *moralista* y cierta *censura* hacia quien ejerce la actividad: predominaron las *descalificaciones* hacia las prostitutas o trabajadoras sexuales, identificándolas con la *delincuencia* y la *inmoralidad*.

Por su parte, las audiencias de Página 12 mayoritariamente objetaron (al menos explícitamente) estas perspectivas moralistas y –desde *visiones abolicionistas*– enfatizaron en las dimensiones de *la explotación y la violencia* asociadas a la prostitución: el acento se ponía en el consumo de los servicios sexuales, las redes de trata y delito, ubicando a las trabajadoras sexuales como *víctimas* de ese sistema. De modo más específico, se destacaron dos líneas argumentales principales. La primera de ellas, desde una asociación entre la prostitución y la trata de personas, señalaba que la regulación del comercio sexual facilitaría la trata, la explotación y el proxenetismo, así como deslegitimaría las demandas y necesidades de personas en situación de prostitución. La segunda línea argumental da un paso más y señala que la prostitución implica siempre violencia patriarcal

y explotación, independientemente de la voluntad expresada por quien la ejerce. En este caso, se negaba la capacidad de agencia de mujeres que se definen como trabajadoras sexuales. Ambas líneas argumentales eran contestadas por un grupo importante, aunque de menor volumen. En primer lugar, señalando la diferencia entre prostitución y trata de personas (y otros delitos violentos), enfatizando que la clandestinidad precisamente favorece la explotación, recrudesciendo las condiciones de inseguridad y violencia. Respecto de la segunda línea argumental, se subrayaba que todas las personas deben poder decidir por sí mismas y que es necesario escuchar tanto a las personas en situación de prostitución como a las trabajadoras sexuales, dando entidad a las demandas de los distintos grupos desde una *perspectiva de derechos*.

Al realizar un análisis cuantitativo del contenido de las intervenciones de las audiencias observamos de manera gráfica lo señalado, junto a otras convergencias y divergencias (Figuras 1 y 2). De modo consecuente con el predominio de perspectivas *abolicionistas* o *prohibicionistas*, el Trabajo Sexual y las Trabajadoras Sexuales no se encontraron entre los términos usados con mayor frecuencia, predominando en su lugar las menciones a la *prostitución*. Por otra parte, si bien fue un tema mucho más discutido entre las audiencias de Página 12, la asociación discursiva entre *prostitución* y *trata* de personas es evidente en ambos casos. Como señalamos, en las audiencias de Página 12 este debate se advierte más sofisticado, profundizando en los distintos tipos de *violencias* y el rol de los varones, no sólo como “consumidores” sino como artífices de la explotación sexual. Sin embargo, siempre son más frecuentes las opiniones sobre la mujer, la prostituta o trabajadora sexual (nótese su tamaño en las nubes de palabras), comparadas con las menciones a proxenetes, abusadores/as y también a los varones en general. En ambos casos fueron frecuentes las menciones al dinero y a la idea de “vender” el propio cuerpo. En el caso de las audiencias de Página 12, estas menciones se veían atravesadas por las discusiones respecto del *trabajo* en general y las condiciones de *explotación* que son transversales a muchos de ellos, discusiones que traen las perspectivas del trabajo sexual como un servicio.

destacarse dos cuestiones. Por un lado, estaban orientados principalmente a *desplegar fundamentaciones* a las propias posiciones, pero sin intencionalidad de alcanzar consensos ni una gran apertura a nueva información. En este sentido, desde una preocupación común por la informalidad y vulnerabilidad en la que se ejerce el comercio sexual, profundizadas por el contexto de pandemia y por las múltiples violencias que lo atraviesan, las distintas posiciones no parecen encontrar puntos en común sobre los modos en que se debería abordar políticamente esta preocupación. Por otro lado, se destaca que el debate no solo se da en un tono *academicista*, sino que también *en tercera persona*: muchos argumentos se dan “en nombre de”, pero no siempre se corresponden con las necesidades y demandas de las protagonistas. En este sentido, si bien aparecen algunas menciones –frecuentemente críticas– a modelos como el uruguayo, el holandés o el sueco, no se tensionan los resultados de las distintas políticas como antecedentes. En términos generales, los aportes son *más diagnósticos que propositivos*, en tanto una gran parte de la audiencia no parece tener –como sí sucede en relación con otros temas como la legalización del aborto o la educación sexual integral– una agenda política clara. Así, este debate se presentaba más en términos de discusión de principios generales que de políticas públicas en el corto y mediano plazo. En este sentido, la exclusión del trabajo sexual del registro de trabajadores/as de la economía informal es consistente con esta perspectiva abolicionista mayoritaria, pero no resuelve de ningún otro modo las demandas urgentes del sector.

En síntesis, este tercer estudio nos ha permitido subrayar que los medios efectivamente tienen un rol en la *delimitación del ámbito* en que se dan los debates. Así, las audiencias tienden a *contestar a la línea editorial en términos similares a los del medio*, lo cual *no implica una asimilación acrítica de la información*: los medios establecen el marco, pero las audiencias son activas en su interacción con la información. Por otra parte, el volumen y contenido de las interacciones sugiere que el debate sobre el comercio sexual se encuentra claramente instalado al interior de los feminismos –replicando las dimensiones históricas de estas controversias– y algunos sectores del progresismo, pero tiene poca penetración en la sociedad en general. Quizás por consecuencia de ello, se registran una mayoría de comentarios informados y bien argumentados, pero con una perspectiva principalmente académica. Además, entre las personas que se vieron interpeladas por la temática y decidieron comentar predominaron perspectivas abolicionistas (principalmente en Página 12) o prohibicionistas (principalmente en Clarín). Entre el primer grupo, las minorías se podrían enmarcar en perspectivas orientadas a la regulación, mientras que entre las audiencias de Clarín estas minorías expresaron perspectivas liberales

sobre el comercio sexual, relegando el ejercicio de la prostitución al ámbito de lo privado o –cuando lo entendieron como trabajo- predominando las preocupaciones económicas y su incorporación al sistema impositivo.

Pandemia, polarización y exclusión

La pandemia por COVID-19 tomó al mundo por sorpresa, no porque no supiéramos que crisis de esta naturaleza se aproximaban en el marco del capitalismo depredatorio de recursos, de humanidades, de lazos sociales; sino porque en el velo cotidiano de naturalización y negación de los orígenes de aquello que funciona mal en el mundo, fuimos sumamente eficaces como sociedad para no reconocer aquello que nos estaba pasando. Y en esa invisibilización los/as marginados/as de siempre, los/as excluidos/as de ayer y de hoy, transitaban su vida cotidiana en la marginalidad, la informalidad y el destrato del tejido social. Fue ésa, históricamente, la situación de las/as trabajadoras/os sexuales, ante la cual colectivamente contrapusieron organización, solidaridad y lucha política. Sin dudas, la pandemia vino a profundizar y recrudecer desigualdades sociales existentes y a situarnos nuevamente ante procesos de debate social que denotan antagonismos aún vigentes.

Los tres estudios efectuados permiten echar luz sobre la situación actual del sector de quienes ejercen el trabajo sexual, desde lecturas y marcos de análisis complementarios. Nos han posibilitado conocer la situación actual desde la voz de las propias protagonistas, identificando saldos positivos y desafíos siempre vigentes. Una voz en primera persona que, como vimos en los dos estudios siguientes, no siempre es recuperada, valorizada y escuchada en los debates que los grupos sociales se dan en torno a esta actividad. A su vez, el análisis crítico de discurso sobre el tratamiento mediático nacional y local denotó un doble efecto invisibilizador de raíz histórica e impacto psico-político inequívoco: la sistemática negación del trabajo sexual como actividad económica corre en paralelo a la privación sostenida de la identidad de sus trabajadoras/es como personas de derecho, profundizando su condición de precariedad, en un contexto de máxima vulnerabilidad como el configurado por una crisis de salud pública con capacidad de escalamiento sin precedentes. Complementariamente, el análisis de las posiciones de las audiencias nos dio claves para comprender las interrelaciones que se establecen entre las líneas editoriales de los medios y las personas que los consumen, al tiempo que

otorgó evidencias en torno a la pregnancia de los debates sociales sobre el comercio sexual.

En conjunto, subrayamos que se registra y mantiene una tensión históricamente irresuelta entre posiciones opuestas al reconocimiento del trabajo sexual y las posturas de quienes reclaman el acceso a derechos a partir su reconocimiento político e identitario, situación que evidenció una nueva y crítica instancia de debate público a partir de la generación del registro por parte del Ministerio de Desarrollo Social y su posterior retiro. Asimismo, destacamos la innegable tensión por parte del Estado entre la asistencia social al sector, la represión policial y el abandono, en el marco de las políticas sanitarias en contexto de pandemia; hechos que denotan un doble estándar en las políticas públicas.

Aun así, creemos que la situación actual puede constituirse como una nueva oportunidad para el Estado y sus políticas sociales y sanitarias, en la medida en que pueda avanzarse hacia la construcción de un modelo participativo en salud y políticas sociales, con reconocimiento del sector auto organizado. Las personas que ejercen el trabajo sexual se encuentran organizadas, y tiene claridad acerca de cuáles son sus demandas y las herramientas más óptimas para revertir su estado de situación. Son, por ello, capaces de participar de manera activa en la generación de políticas públicas. Esperamos que el Estado pueda avanzar en esa línea, que sin dudas otorgará herramientas más eficaces para hacer frente a los desafíos que supondrá el mundo post-pandémico.

Referencias

- Arzeno Gardella, M. A., Chiavassa, P., Giletta, M. F., & Peñarrieta, J. J. (2016). La postura abolicionista respecto del sexo comercial: la construcción social de la prostitución como esclavitud. Un estudio de caso. Trabajo presentado en el II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología (AAS). Universidad Nacional de Villa María. Recuperado de http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=920
- Ben, P. (2012). Historia global y prostitución porteña: El fenómeno de la prostitución moderna en Buenos Aires, 1880-1930. *REMS*, 5-6, 13-26.
- Brussino, S., García, A. P. P., Rabbia, H. H., & Imhoff, D. (2011). Ideología política y prácticas mediatizadas de consumo informativo. *Revista Debates*, 5(2), 13-40.

- Busquier, L. (2018). Trabajo sexual en Córdoba: biopolítica, sexo y cuerpos. La ley de Profilaxis de las enfermedades venéreas: el papel de la prensa y del Estado en la construcción de los cuerpos de las prostitutas en 1938. *Estudios de Género del Colegio de México*, 4, 1-25.
- Charaudeau, P. & Maingueneau, D. (2005). *Diccionario de Análisis del discurso*. Argentina, Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona: Editorial Gedisa S.A.
- Coppa, L.I. (2016). Apuntes para una microfísica de las formas jurídicas en torno a la prostitución: Relaciones de saber-podery modos de subjetivación. *Derecho y Ciencias Sociales*, 14, 137-148.
- Daich, D. (2012). ¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución. *Runa*, 33(1), 71-84.
- Dreizik, M. & Roveres, F. (2013). Trabajadoras sexuales y agremiación: Protectores que brinda la Organización AMMAR ante los riesgos psicosociales. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 3(1), 64 – 92. Disponible en: <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/index>
- Dreizik, M. & Brussino, S. (2019). Análisis de la identidad social y política de la organización AMMAR Córdoba (Tesis Doctoral. inédita) Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Fara, C. (2005). Comunicación política en América Latina. *Diálogo político*, XXII, 1-79 – Fundación Konrad-Adenauer-Siftung AC–.
- Fassi, M. (2016). Por un derecho con derechos. El reclamo de las trabajadoras sexuales por una legislación contextual y participativa. En: E. Aravena, L. Pereyra, L. Sánchez, y J. Vaggione (eds.) *Parate en mi esquina. Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual*, (pp. 219-146). Argentina, Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.
- Femenías, M. L. (2014). Debates en torno a la prostitución. Reflexiones desde Buenos Aires. *Dilemata*, 16, 31-53.
- Glaser, B. G. (1978). *Theoretical sensitivity*. Mill Valley, CA: Sociology Press.
- Martínez Pandiani, G. (2007). *Marketing político: campañas, medios y estrategias electorales*. Argentina, Buenos Aires: Ugerman Editor.
- Montero I., & León O. (2007). Guía para nombrar los estudios de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3, 847-862.
- Morcillo, S. (2011). De cómo vender sexo y no morir en el intento. *Fronteras encarnadas*

y tácticas de quienes trabajan en el mercado sexual. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 3(7), 17-28.

Morcillo, S., & Justo von Lurzer, C. (2012). Mujeres públicas y sexo clandestino. Ambigüedades en la normativa legal sobre prostitución en Argentina. En D. Jones, C. Figari, & S. Barrón López (comps.). *La producción de la sexualidad. Políticas y regulaciones sexuales en Argentina*, (pp. 169-196). Argentina, Buenos Aires: Paidós.

Neuendorf, K. A. (2002). *The Content Analysis Guidebook*. Thousand Oaks, CA: SAGE.

Rodríguez López, C. (2014). La prostitución en Buenos Aires en la década de 1930. Hacia el régimen abolicionista y la Ley 12.331 de Profilaxis de Enfermedades Venéreas. *Revista de Historia del Derecho Sección Investigaciones*, 48, 165-192.

Rodríguez, S.; González, L. J., & Paulini, S. M. (2018). Trabajo sexual en la televisión: análisis discursivo de las narrativas mediáticas en torno a la sexualidad de las mujeres. *Actas de Periodismo y Comunicación*, . 4(2). Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

Strauss, A., & Corbin, J. (2016). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia, Medellín: Universidad de Antioquia.

Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. España, Barcelona: Editorial Ariel.

Ventura, A. S. (2016). Argumentación y discurso político en Twitter. Análisis de la campaña presidencial argentina 2011. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (69), 39-66.

Viel Moreira, L. (2001). Mecanismos de control social sobre los sectores populares femeninos en la Córdoba de fines del siglo XIX. *Anuario del CEH*, 1(11), 351-366.